



# DERECHO CIVIL

## DERECHO CIVIL

**Duración:** 60 horas

**Precio:** CONSULTAR euros

**Modalidad:** e-learning

### Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un acceso a una plataforma de teleformación de última generación con un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

## Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licenciados/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadores/as sociales etc...

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

- Por el aula virtual, si su curso es on line
- Por e-mail
- Por teléfono

## Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.

## Titulación:

Al finalizar el curso obtendrás un certificado de realización y aprovechamiento del curso según el siguiente modelo:

**Requisitos previos:**

No hay requisitos previos ni profesionales ni formativos

**Salidas profesionales:**

Esta formación está encaminada a obtener una mejor cualificación y competencia profesional.

**Programa del curso:****TEMA 1. ELEMENTOS PERSONALES Y SU CAPACIDAD JURIDICA**

1. EL ELEMENTO PERSONAL POR EXCELENCIA EN DERECHO: LA PERSONA Y LA PERSONALIDAD
2. PERSONA FÍSICA. EL NACIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA PERSONALIDAD CIVIL
  - 2.1. Comienzo de la personalidad
    - 2.1.1. La protección jurídica al concebido y no nacido, el llamado "nasciturus"
    - 2.1.2. Prueba de nacimiento
  - 2.2. La extinción de la persona física
    - 2.2.1. Desaparición
    - 2.2.2. Ausencia
  - 2.3. Estados civiles

- 3. CAPACIDAD JURÍDICA Y CAPACIDAD DE OBRAR
  - 3.1. Diferencias entre capacidad jurídica y capacidad de obrar
  - 3.2. Circunstancias modificativas de la capacidad
  - 3.3. La incapacidad
- 4. PERSONA JURÍDICA
  - 4.1 Concepto y naturaleza
  - 4.2 Clases de personas jurídicas
  - 4.3 Capacidad
  - 4.4 Domicilio y nacionalidad de las personas jurídicas
  - 4.5 Extinción
  - 4.6 La Asociación: Régimen legal vigente
    - 4.6.1 Constitución de las Asociaciones: Actas, estatutos y registro
    - 4.6.2 Requisitos
    - 4.6.3 Órganos de la asociación
    - 4.6.4 Disolución y liquidación de la asociación
- 5. LA FUNDACIÓN
  - 5.1 Tipos de fundaciones
  - 5.2 Régimen jurídico de las fundaciones
  - 5.3 La capacidad jurídica de las fundaciones
  - 5.4 Constitución de la fundación
  - 5.5 Modificación de los estatutos de la fundación
  - 5.6 Fusión contra otra fundación
  - 5.7 Extinción de la fundación

## TEMA 2. ELEMENTOS MATERIALES. EL OBJETO DEL DERECHO

- 1. LAS COSAS
- 2. CLASIFICACIÓN DE LAS COSAS POR SUS CUALIDADES FÍSICAS Y JURÍDICAS
  - 2.1. Especial referencia a las cosas muebles e inmuebles
- 3. CLASIFICACIÓN DE LAS COSAS POR LAS RELACIONES DE CONEXIÓN QUE GUARDAN UNAS CON OTRAS
- 4. CLASIFICACIÓN DE LAS COSAS POR RAZÓN DE SU TITULARIDAD
- 5. EL PATRIMONIO
- 6. DERECHOS REALES
  - 6.1. Derecho de propiedad
  - 6.2. Derecho de usufructo
  - 6.3. Derecho de uso y habitación
  - 6.4. Derecho de enfiteusis
  - 6.5. Derecho de servidumbres reales
  - 6.6. Derecho de superficie
  - 6.7. Derecho de censo
  - 6.8. Derecho de garantía y accesorios
    - 6.8.1. Hipoteca
    - 6.8.2. Prenda
- 7. COMUNIDAD DE BIENES

## TEMA 3. LAS FUENTES DEL DERECHO Y EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL

- 1. LAS FUENTES DEL DERECHO
  - 1.1. La costumbre
  - 1.2. Los principios generales del derecho
  - 1.3. La jurisprudencia
- 2. EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL
  - 2.1. El proceso codificador
    - 2.1.1. Evolución histórica

- 2.1.2. La codificación
- 2.2. El código civil español: estructura
- 2.3. Principales disposiciones modificativas del código civil español
- 2.4. Contenido del código civil

## TEMA 4. OBLIGACIONES Y CONTRATOS

### 1. EL CONTRATO

- 1.1. Concepto. El principio de la autonomía de la voluntad
- 1.2. Clasificación de los contratos
- 1.3. Elementos esenciales del contrato: consentimiento, objeto y causa
- 1.4. Ineficacia de los contratos
- 1.5. Tipos de contrato

### 2. LA OBLIGACIÓN. SUJETOS Y OBJETO DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA

## TEMA 5. REGISTRO CIVIL

### 1. EL REGISTRO CIVIL

- 1.1. Historia
- 1.2. Normativa

### 2. LEY DE 8 DE JUNIO DE 1957, DEL REGISTRO CIVIL

- 2.1. Contenido
- 2.2. Organización del registro civil
- 2.3. Asientos del registro civil
- 2.4. Las inscripciones marginales, en particular
- 2.5. Procedimiento registral
- 2.6. La publicidad formal
- 2.7. Rectificación de asientos registrales